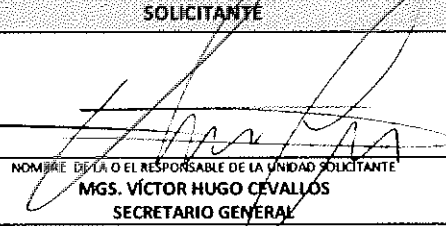


4/33

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0436-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 20 DE MAYO DE 2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO				PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATACAMES – ESMERALDAS / ESMERALDAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
21-05-2024		05:00		23-05-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Carlos Ruiz Soto Danny Torres Mantilla							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE REALIZAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 083-2024-TCE (Acumulada)							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	QUITO – ESMERALDAS	21-05-2024	05:00	21-05-2024	13:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – ATACAMES	21-05-2024	17:00	21-05-2024	17:45	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ATACAMES – ESMERALDAS	22-05-2024	09:00	22-05-2024	09:45	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – QUITO	23-05-2024	12:00	23-05-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2202405007		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. VÍCTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
				- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

26/33

	 Ministerio de Relaciones Laborales
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M	FECHA DE INFORME 27 DE MAYO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS / ATACAMES / ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARLOS RUIZ SOTO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	
MARTES 21 DE MAYO DE 2024:	
05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor conductor Carlos Ruiz Soto.	
08h00 Desayuno.	
12h00 Llegada al cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.	
12h30 Almuerzo	
14h00 Nos trasladamos a la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas	
14h30 Llegamos al lugar antes mencionado.	
18h00 Procedí a citar en persona a la señora Lorena Beatriz Ayoví Angulo, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 09 de mayo de 2024, las 16h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia, y de su posterior aclaración; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 083-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas	
18h01 Procedí a citar en persona a la señora Lorena Beatriz Ayoví Angulo, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 20 de mayo de 2024, las 14h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de los escritos iniciales de denuncia, y de sus aclaraciones, de las causas Nro. 080-2024-TCE; 087-2024-TCE; 089-2024-TCE; y, 081-2024-TCE; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro de la causa acumulada en formato digital, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas	
18h30 Salida del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas	
En virtud al estado de grave conmoción interna que vive el cantón y provincia de Esmeraldas, debido al aumento significativo de la delincuencia, caracterizada por la grave conmoción interna, representa un riesgo considerable para la integridad física y la seguridad de cualquier persona, por lo que me vi en la obligación (mi persona y la del señor conductor) ante tal riesgo, que involucra y del vehículo que forma parte de los bienes con que cuenta el Tribunal Contencioso Electoral, nos trasladamos al cantón Atacames para más seguridad y un hospedaje seguro.	
19h10 Llegada al cantón Atacames	
20h00 Cena	
21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.	

MIÉRCOLES 22 DE MAYO 2024

08h00 Desayuno

09h15 Al realizar una revisión del vehículo, previa salida para la notificación, el conductor del Tribunal constata que uno de los neumáticos se encuentra desinflado, por lo que acude a una vulcanizadora para que sea revisada y corregida a fin de evitar un posible accidente por la inestabilidad del auto motor designado.

11h30 Salida del cantón Atacames

12h00 Llegada al cantón Esmeraldas

12h05 Nos trasladamos a la Delegación Provincial de Esmeraldas, Manuela Cañizares y Eloy Alfaro

12h15 Llegada a la dirección antes mencionada

12h18 Se entrega el Oficio Nro. 019-2024-KGMA-WGOC, en la Delegación Provincial de Esmeraldas

12h30 Nos trasladamos a la defensoría pública provincial de Esmeraldas, Av. Jaime Roldos Aguilera, vía al Puerto Pesquero Artesanal

13h10 Llegamos a la dirección antes mencionada

13h20 Se entrega el Oficio Nro. 017-2024-KGMA-WGOC; Oficio Nro. 022-2024-KGMA-WGOC, a la defensoría pública provincial de Esmeraldas

13h40 Almuerzo

15h00 Salida del cantón Esmeraldas

15h40 Llegada al cantón Atacames

18h00 Revisión de la documentación con que se realizó las citaciones y notificaciones

20h00 Cena

21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

23 DE MAYO DE 2024:

07h00 Desayuno

08h00 Salida del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas

13h00 Almuerzo

15h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se cumplió con la diligencia de citación a la señora **Lorena Beatriz Ayoví Angulo**, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 09 de mayo de 2024, las 16h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia, y de su posterior aclaración; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 083-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

Se cumplió con la diligencia de citación a la señora **Lorena Beatriz Ayoví Angulo**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 20 de mayo de 2024, las 14h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de los escritos iniciales de denuncia, y de sus aclaraciones, de las causas Nro. 080-2024-TCE; 087-2024-TCE; 089-2024-TCE; y, 081-2024-TCE; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro de la causa acumulada en formato digital, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

Se procedió a la entrega del Oficio Nro. 019-2024-KGMA-WGOC, en la Delegación Provincial de Esmeraldas

Se procedió a la entrega de los Oficio Nro. 017-2024-KGMA-WGOC; Oficio Nro. 022-2024-KGMA-WGOC, a la defensoría pública provincial de Esmeraldas

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

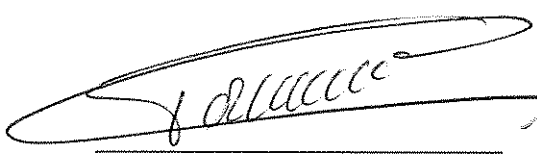
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
-------	-------------	----------	-------

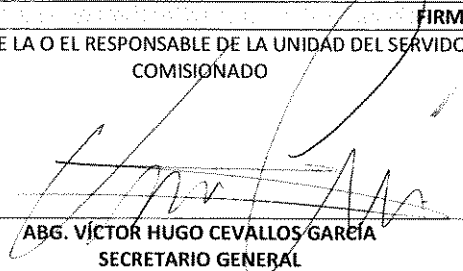
21-05-2024	001-001-000001336	ALIMENTACIÓN	8,00
21-05-2024	002-001-000001085	ALIMENTACIÓN	10,00
22-05-2024	001-001-000001683	ALIMENTACIÓN	10,00
22-05-2024	001-001-000001688	ALIMENTACIÓN	10,00
23-05-2024	001-010-000003720	ALIMENTACIÓN	8,00
23-05-2024	001-001-000185	HOSPEDAJE	80,00
TOTAL			126,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-05-2024	23-05-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	15:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	QUITO – ESMERALDAS	21-05-2024	05:00	21-05-2024	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ESMERALDAS- ATACAMES	21-05-2024	18H30	21-05-2024	19H10
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - ESMERALDAS	22-05-2024	11H30	22-05-2024	12H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ESMERALDAS - ATACAMES	22-05-2024	15H00	22-05-2024	15H40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - QUITO	23-05-2024	08:00	23-05-2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ABG. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8992

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-05-21 Hora 05:00 Hasta 2024-05-23 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-05-20

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 14.923

Kilometraje Fin 15.798

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1203315856

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044 **Marca / Modelo** GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO **Número Matrícula** 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-05-20 16:40

CARREÑO DUEÑAS LUIS ELOY

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA LLEVAR
INCLUIDO PARA LLEVAR

Dirección: Km 47 Vía Aloag Santo Domingo s/n
y Margen Izquierdo Cel: 099 040 5879
Mejía - Tandapi - Ecuador

R.U.C. 1304424268001

NOTA DE VENTA

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 28/08/2023
AUTORIZACIÓN S.R.I. # 1131500475

Cliente: Danny Torres

Dir.: Quito Telf.:

R.U.C. 1711713378 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	8.-	8.-

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO ☒ CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ☐

TOTAL \$ 8.-

FECHA DE CAD.: 28/AGOSTO/2024

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FECHA CONFORME: [Firma]

IMPRECONTA AMALIA DEL CARMEN SANTAFE MORETA R.U.C. 1718623705001
AUT. 11195 IMP. FONDO: 099 200 8636 6 LFB 100X2 0001001 - 0001600

32/30

LOS ASADOS DE ESCARLETT

RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA, COMIDA PARA LLEVAR

SECAIRA BAÑO FREDDY RAUL

Dirección: Barrio el Prado # 6 y 21
Telf. 0998655686 / Atacames - Esmeraldas

RUC. 0201899457001 Nota de venta

AUT: SRI 1132079737 002-001 00 0001085

Fecha: 21-05-2024 Telf.

Cliente: Danny Torres

RUC. 1711713378 Direc: Quito

Cant.	DETALLE	V. unit.	Total
1	Alimentación	10.-	10.-

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO ☒ F. CLIENTE
DINERO ELECTRÓNICO ☐ F. AUTORIZADA
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO ☐
OTROS ☐

Valor Total 10.-

CONTRIBUYENTE
NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPE

901 - 1.100

"IMPRESA SARITA" Soto Casanova Daniel Ricardo
RUC 0802661009001 Aut. 8232 F. Imp. 13 de Marzo del
2024 Val. H. 13 de Marzo del 2025 Original Adquirente
Copia Emisor Telf. 0997409356 Atacames

Cevichería "GELMA"

VENTA AL POR MENOR DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIA

Palacios Muñoz Gelma

Matriz: Calle Malecón de la playa
Telf. 0959104415 / ATACAMES - ESMERALDAS

RUC. 0801928037001 NOTA DE VENTA

AUT: SRI 1132091650 001 - 001 00 0001683

Cliente: Danny Torres

Fecha: 22-05-2024 Telf.

RUC. 1711713378 Direc: Quito

Cant.	DETALLE	V. unit.	Total
1	Alimentación	10.-	10.-

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO ☒ F. CLIENTE
DINERO ELECTRÓNICO ☐ F. AUTORIZADA
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO ☐
OTROS ☐

Valor Total 10.-

CONTRIBUYENTE
NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPE

1.601 - 1.700

"IMPRESA SARITA" Soto Casanova Daniel Ricardo
RUC 0802661009001 Aut. 8232 F. Imp. 18 de Marzo del
2024 Val. H. 18 de Marzo del 2025 Original Adquirente
Copia Emisor Telf. 0997409356 Atacames

Cevichería "GELMA"

VENTA AL POR MENOR DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIA

Palacios Muñoz Gelma

Matriz: Calle Malecón de la playa
Telf. 0959104415 / ATACAMES - ESMERALDAS

RUC. 0801928037001 NOTA DE VENTA

AUT: SRI 1132091650 001 - 001 00 0001688

Cliente: Danny Torres

Fecha: 22-05-2024 Telf.

RUC. 1711713378 Direc: Quito

Cant.	DETALLE	V. unit.	Total
1	Alimentación	10.-	10.-

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO ☒ F. CLIENTE
DINERO ELECTRÓNICO ☐ F. AUTORIZADA
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO ☐
OTROS ☐

Valor Total 10.-

CONTRIBUYENTE
NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPE

1.601 - 1.700

"IMPRESA SARITA" Soto Casanova Daniel Ricardo
RUC 0802661009001 Aut. 8232 F. Imp. 18 de Marzo del
2024 Val. H. 18 de Marzo del 2025 Original Adquirente
Copia Emisor Telf. 0997409356 Atacames



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1304424268001

Autorización

1131500475

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001336

Fecha emisión

21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial			
CARREÑO DUEÑAS LUIS ELOY		CHOZA RESTAURANTE MANABITA EL CANGREJO ROJO			
Dirección matriz		Dirección establecimiento			
KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO		KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO			
Clase contribuyente		Fecha caducidad		Código imprenta	
Otro		2024-08-28		11105	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

414



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0801928037001

Autorización

1132091650

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001683

Fecha emisión

22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PALACIOS MUÑOZ GELMA		CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MALECON DE LA PLAYA S/N		MALECON DE LA PLAYA S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-03-18	8232	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

18/33

4/2/20



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0801928037001

Autorización

1132091650

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001688

Fecha emisión

22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PALACIOS MUÑOZ GELMA		CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MALECON DE LA PLAYA S/N		MALECON DE LA PLAYA S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-03-18		8232

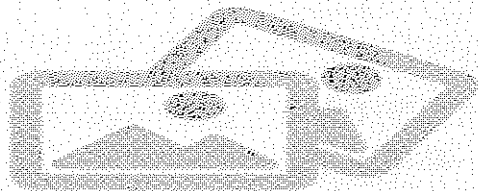


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1309978227001

FACTURA

17/33

No. 001-010-000003720

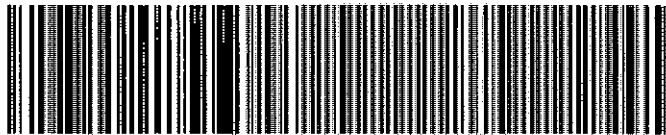
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2305202401130997822700120010100000037200000000013

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/05/2024 10:02:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2305202401130997822700120010100000037200000000013

**INTRIAGO PAZMIÑO TANYA YADIRA
PARADOR NANO**

Direc. Matriz: ESMERALDAS / QUININDE / VICHE / SIMON PLATA TORRES Y FRANCISCO GLEIN

Direc. Sucursal: ESMERALDAS / QUININDE / VICHE / SIMON PLATA TORRES Y FRANCISCO GLEIN

Contactos: 062488110-0991493221

nanopara@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPERazón Social / Nombres y Apellidos: **DANNY TORRES**

Identificación: 1711713378

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 23/05/2024

Dirección: QUITO

Teléfono:

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
1001ALIMENTACION10	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS	6.96	0.00	6.96

Información adicional

Atendido por: TANYA YADIRA INTRIAGO PAZMIÑO

Correo: dftm10@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	6.96
IVA 15%	1.04
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.96
VALOR TOTAL	8.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

Mostrar-
Ocultar
Menú

⋮

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☑ Clave de Acceso

230520240113099782270012001010000003720000000001.

○ Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1309978227001	INTRIAGO PAZMINO TANYA YADIRA	CA-2305202401130997822700120010100000037200000000013	23-05-2024 10:03	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
0000	00	0	0	00	0000	

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

.....
Pantalla - 1680x1050
.....

Mostrar-
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**Romero Ibarra
Rodolfo Manuel Mesías**

Dirección: Ostiones s/n y Malecon

Telf: 099 396 9008

Provincia Esmeraldas

Cantón Atacames

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA

RUC: 1801063650001

001 - 001-

000185

SRI. 1132151651

15/33

Cliente: Danny Torres

Dirección: Quito

Telf.: 0995652276

Guía de Remisión:

R.U.C./C.I.: 1711713378

FECHA DE EMISION

DIA

MES

AÑO

23

05

2024

CANT.	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
<u>2</u>	<u>Hospedaje de 21.22.</u> <u>05.2024</u>	<u>40.00</u>	<u>80.00</u>

☒ EFECTIVO	☐ DINERO ELECTRÓNICO	☐ TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	☐ OTROS	VALOR TOTAL	<u>80.00</u>
--	---	--	--------------------------------	-------------	--------------

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA - Rocafuerte 13-30 y Mera
Telf.: 2622078 - 0998591388 - R.U.C.1803671245001 - Autorización: No. 13362
Fecha de Autorización: 10 - 04 - 2024 Válido hasta: 10 - 04 - 2025 Serie del 151 al 250
Original(Blanco)Adquirente 1Copia Emisor

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibiente]
RECIBI CONFORME

14/33



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1801063650001

Autorización
1132151651

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000185

Fecha emisión
23/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON		LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código impresa
		2025-04-10	13362



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Home](#) > [RUC](#) > [Consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

1801063650001

Razón social

ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS
POR HOTELES.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente		Régimen		Categoría	
PERSONA NATURAL		RIMPE		NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad		Agente de retención		Contribuyente especial	
NO		NO		NO	
Fecha inicio actividades		Fecha actualización		Fecha cese actividades	
1997-03-01		2023-02-07		2002-01-16	
				2023-02-07	

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-28 / 09:14:43

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0820-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0436-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.138 y 139	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 18:14 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.138 y 139

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0436-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 21 al 23 de mayo de 2024 de los señores: Danny Torres y Carlos Ruíz, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 138 y 139, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- TCE-SG-2024-0436-M

Anexos:
- cert_pres_no.138-signed.pdf
- cert_pres_no.139-signed.pdf

Copia:
Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma



9/33

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		138	20	05	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

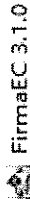
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2024 DEL SR. DANNY TORRES, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ	
FECHA: 20/05/2024		

VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA



Configuración Ayuda

— □ X

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\cert_pres_no.138-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:13:21 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-05-20 17:56:26 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

20/5/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CTADOR	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	ATACAMES - ESMERALDAS / ESMERALDAS	1711713378	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M	21/5/2024	23/5/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

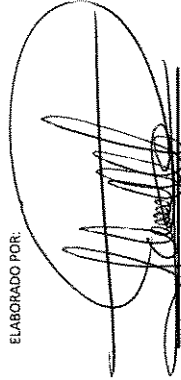
TOTAL VIATICO

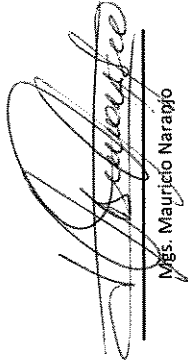
160,00

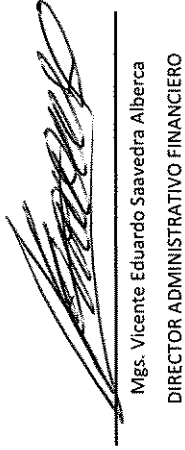
ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:


Ing. Fabián Hidalgo
CONTROL PREVIO


Mgs. Mauricio Narajón
CONTABILIDAD


Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

C138
139



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-21 / 08:49:16

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0436-M	Doc.Referencia:	--
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-05-20 18:00 PM	Responder		0	--
Edison Fabián Hidalgo Castro	2024-05-20 17:41 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada Patricia, se remite para continuar con el proceso.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Marco Vinicio Gutierrez Morales	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:55 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:54 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y conductor del Tribunal, citación y notificaciones, provincia de Esmeraldas, Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada)

Mano de: Esteban M. Mera
Mano de: Jorge Guadalupe
Mano de: Jueces Corra
Mano de: Fabian Hugo
Mano de: Antonio
Mano de: Jueces
Mano de: Montenegro
Mano de: Mera
2024-05-20

Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 09 de mayo de 2024, a las 16h01; y, en el Auto de Acumulación de 20 de mayo de 2024, a las 14h41, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada), solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 21 al 23 de mayo de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 23 de mayo de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015;



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Quito, 20 de mayo de 2024

MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

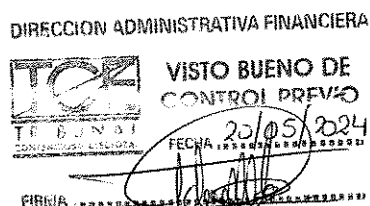


Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

nymc



Recibido: 16:41

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA: 20/05/2024	
HORA: 16:23	
NOMBRE: Gelby E	
FECHA:	

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA: 20.05.2024	
HORA: 17:43	
NOMBRE:	
FIRMA: 2	

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador